TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 263 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL", ID N° 374.464, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 02 de marzo de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL", ID N° 374.464, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 146/2020, de fecha 28 de febrero de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 10007.

El Informe de Evaluación de fecha 28 de febrero de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL", ID N° 374.464, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres",** por la suma total de **Gs. 15.052.500** (quince millones cincuenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL", ID N° 374.464.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL", ID N° 374.464, a la firma **"DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres",** por la suma total de **Gs. 15.052.500** (quince millones cincuenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación del Comité Evaluador.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 263 .-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres:** 1.1.0.330.30.1 – DPTO. 99 Productos de Papel, Cartón e Impresos - Gs. 6.862.500 (seis millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, y la suma de Gs. 8.190.000 (ocho millones ciento noventa mil guaraníes) estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente